

TALLER PARA LA FACILITACION DE LOS URUGUAYOS EN EL EXTERIOR

SOBRE LA ACTIVIDAD CONSULAR

- Acelerar el proceso de aprobación del voto en el exterior para reivindicar el derecho al voto de todos los uruguayos.
- Aumentar el número de Consulados en el exterior móviles para hacer tramites como la cedula de identidad y otros documentos importantes.
- Mejorar la formación del personal consular para obtener un mejor servicio a los ciudadanos en el exterior. A lo mejor, agregar un asistente social en algunos consulados.
- Seguimiento consular de los familiares retornados que han dejado ciudadanos desamparados y/o abandonados en el exterior.
- Adjudicar la posición de cónsules honorarios a ciudadanos uruguayos, sin discriminación de sexo, posición social, política o económica.
- Solicitar a cancillería una intervención para indicar situación de uruguayos en la frontera con el Brasil, específicamente en la Barra del Chuy y Bage, expresar sentimiento de abandono por parte de la intendencia de la región. Falta de documentación y vacío legal en lo que envuelve la situación laboral.

SITIO WEB DEL MINISTERIO

- Mejorar el sitio web del departamento de vinculación para que tenga más información, se propone también centralizar aún más el contenido de la información importante de otros ministerios.
- Creación de un grupo informático de trabajo para colaborar con este sitio web.
- Creación de un solo sitio para la oficina del Retorno con el fin de facilitar el proceso del retorno al país.

SOBRE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y EL BPS

- Ampliar y firmar con más países convenios internacionales con el BPS, sobre todo países con más densidad de uruguayos (por ejemplo Australia) con el fin de agilizar y proporcionar el servicio de jubilación.
- Creación de convenios bilaterales que resuelvan el inconveniente de la doble tributación.
- Gestión del gobierno uruguayo para que aplique el convenio actual con España por la doble tributación. El convenio existente con España no se respeta los aportes establecidos.
- Creación de una tarjeta consular mundial aceptada por el gobierno
- Acelerar el trámite de jubilaciones en el BPS para casos enfermedad o de extrema urgencia. Creación de un servicio "Express".

SOBRE LA ACTIVIDAD BANCARIA

- Revisar la condición existente del BROU de residir en Uruguay para la apertura de cuentas.

- Solicitar al BROU la apertura de cuentas y envío de fondos sea por intermedio del consulado de la región o posibilidad de una sede bancaria en algunas ciudades importantes.
- Validar el crédito bancario personal de los uruguayos en el exterior para la obtención de un préstamo hipotecario.
- Ampliar red de convenios interbancarios y reducir los costos asociados a la transferencia de fondos.
- Institucionalizar el mecanismo de donaciones del exterior, facilitando los trámites y rebaja de costos.

SOBRE LA EDUCACION

- Organizar residencias peregrinas para hijos de uruguayos que vienen a estudiar al país; involucrar a lo mejor las intendencias respectivas.

SOBRE LA SANIDAD

- Obtener una cobertura temporal de sanidad a los uruguayos que desean residir temporalmente en el país.

SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS

- Facilitar un local específico para los Consejos Consultivos y las diferentes agrupaciones en el exterior. Creación de una Coordinadora de Asociaciones y Consejos Consultivos localizada en el Uruguay que tenga una duración de dos años a la vez. Se pide agrupar aún más las diferentes asociaciones con los consejos consultivos.
- Promocionar la labor y significado de los Consejos Consultivos en el exterior proporcionando información a los ciudadanos residentes en el Uruguay por parte del Departamento de Vinculación.

...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

G. Amelia Ale-
 ...
 Jose Muñoz (Proyecto Uruguay - Paris)
 ...
 ...